

12 DE NOVIEMBRE DE 2024.

DIPUTADA ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ.

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “DERECHO A DECIDIR”.

Con su venia diputado presidente, y compañeras diputadas de la mesa directiva. Reconocer el derecho a decidir, es reconocer la dignidad de las mujeres, y aunque es fundamental el camino hacia la igualdad, aún requiere eliminar prejuicios y desigualdades. Pueblo libre y soberano de Chiapas, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y público en general que nos sintonizan. México ha dado un paso importante hacia la reducción de la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, gracias a la reciente aprobación de la reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva. Sentando un precedente importante, para la construcción de una sociedad donde hombres y mujeres gocemos de los mismos derechos. Con ello nos ha quedado claro que no podemos tolerar ni un minuto más, donde no se recompense digna e igualitariamente, el esfuerzo, talento y trabajo de las mujeres. Sin embargo, limitarnos únicamente al área laboral, sería un error, porque la igualdad no se construye en un solo ámbito, necesitamos que todos los derechos de las mujeres y de quienes tenemos capacidad de gestar, sean respetados y garantizados en su totalidad. Desde esta tribuna, aplaudo la resolución hecha en recientes días, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde invalido el artículo 181 del Código Penal, de nuestro Estado, el cual limitaba el derecho a decidir sobre la maternidad, lo anterior reafirma la obligación de quienes conformamos la presente legislatura de proteger a las personas que tengan autonomía de decisión sin restricciones, ni imposiciones. A su vez, representa un reto importante, ya que por mandato judicial debemos modificar nuestra legislación interna en dicho sentido, nos corresponde analizar, discutir y transformar nuestras leyes para reconocer el derecho de decisión, sin perder de vista que no solo se trata de una cuestión jurídica, sino de justicia, equidad y respeto a los derechos humanos. Debemos de dejar a un lado los prejuicios

y asumir con responsabilidad el compromiso de construir un marco normativo, que, desde la dignidad y la libertad, garantice a todas las mujeres, la posibilidad de decidir sobre su salud, su vida y su futuro. Esta labor sin duda, no será fácil, pero el avance de nuestra sociedad depende de nuestra valentía, para enfrentar y superar este desafío. No quisiera dejar de lado, que dicha resolución, demuestre el papel fundamental que tiene la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como un ente garante de la progresividad de los derechos humanos. Si nos llamamos impulsores y activistas de cualquier causa, es de sabios reconocer, que, por medio de la labor de análisis e interpretación de la corte, se establecen precedentes que defienden y amplían las garantías de aquellos a quienes representamos. Y aquí, es donde es necesario comprender, que la igualdad salarial y la autonomía corporal de las mujeres, son causas que no pueden, ni deben observar, u observarse, aisladamente, no podemos seguir replicando un discurso que pregone la construcción de una sociedad más justa, mientras existan mujeres que siguen enfrentando barreras, para poder tomar decisiones trascendentales en su vida. Debemos de redoblar esfuerzos, para garantizar la verdadera igualdad de oportunidades políticas en la toma de decisiones, en el acceso a la educación, en materia de cuidados, y trabajo doméstico, en acceso a la salud, por mencionar algunas. Quiero concluir recordando que la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, no es solo una aspiración de nuestro tiempo, es una deuda histórica, que debemos saldar con acción y compromiso. Estamos aquí para hacerse historia, para transformar a Chiapas en un Estado en donde todas y todos, puedan vivir con igualdad y dignidad, no podemos quedarnos en palabras, debemos actuar en consecuencia, reconociendo que la justicia y la igualdad solo son posibles, cuando abarcamos a todas y a todos, las esferas de la vida. Es cuanto diputado presidente.